

COMUNICADO DE LOS CENTRO PILOTO SKOLAE

Los centros que durante el curso 2017/2018 participamos en el pilotaje del programa Skolae, queremos hacer llegar a la opinión pública algunas reflexiones sobre nuestra experiencia como docentes.

Llevamos años trabajando la coeducación en las aulas, y este compromiso se recoge en los proyectos educativos de nuestros centros. La educación en igualdad no es algo nuevo, no es algo que haya surgido en estos días y ya son muchos los años que llevamos coeducando. Este compromiso, que se recogía en la normativa educativa así como en las instrucciones dictadas por el Departamento de Educación, ha estado supeditado hasta ahora a la voluntariedad del profesorado que, con esfuerzo y dedicación, ha ido introduciéndolo en las aulas. Este trabajo exigía un plan que lo estructurase de manera gradual en todos los ámbitos y niveles educativos, para poder llevar a cabo la coeducación de manera eficiente y real.

Skolae ha dado respuesta a la exigencia legal de trabajar en las aulas por la igualdad entre hombres y mujeres. La institución educativa y nuestra acción docente se rigen por un marco legal y normativo que inspira una labor coeducadora. Así, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), recoge entre sus fines el de “La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres...” (artículo 2.1.b). Cooperar y convivir son dos aprendizajes clave en la competencia social y ciudadana que nos llevan a trabajar con nuestro alumnado la valoración de las diferencias, el desarrollo de sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como el fomento de actitudes contrarias a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

A esto se le suma la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la cual establece claramente la necesidad y la obligación de que la igualdad efectiva entre hombres y mujeres sea un eje fundamental a lo largo de todas las etapas educativas.

En Navarra, además, la Ley Foral 12/2009, de 19 de noviembre, regula la no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

Por todo ello, Las Administraciones educativas han de fomentar el desarrollo de valores de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y otros valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, o por comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos discriminadores.

La gran aportación de Skolae es que tanto sus contenidos como su estructura posibilitan la generalización del programa impulsando claramente la igualdad. Skolae acompaña en el proceso educativo desde los 0 a los 20 años, proporcionando reflexiones,

contenidos y experiencias para profesorado, familias y trabajo con el alumnado, adaptados a cada edad y nivel educativo.

En este sentido, queremos que se conozca la propuesta Skolae en su conjunto. Skolae es mucho más que las polémicas que últimamente han salido a la luz. Los cuatro grandes ejes que aborda son:

- La conciencia crítica de las desigualdades de género y la capacidad para el cambio, desarrollando competencias en saber mirar y entender.
- La autonomía e independencia personal, la centralidad del empleo y la ética del cuidado, para trabajar las competencias en saber ser y saber vivir.
- El liderazgo, el empoderamiento y la participación social, para las competencias en saber construir y saber aportar.
- La sexualidad, la convivencia y la prevención de la violencia, desarrollando la competencia en saber sentir y saber bien tratar.

Dentro de cada eje, la reflexión y los recursos se estructuran en estos tres ámbitos:

- Personal (yo puedo ser lo que quiera ser)
- Relacional (nos tratamos bien)
- Contextual (creamos una sociedad igualitaria)

Tenemos un importante compromiso, que es el de educar en igualdad: igualdad de derechos, igualdad de obligaciones, igualdad de oportunidades. Educar a niños y niñas para que desaparezca el techo de cristal, para que sepan que pueden llegar a donde se propongan, que pueden ser lo que quieren ser, que pueden expresar sus sentimientos y emociones, que pueden ser fuertes, valientes, e incluso sentirse vulnerables en ocasiones. Skolae proporciona la formación y los recursos necesarios para llevarlo a cabo, para romper prejuicios y estereotipos y educar en una realidad igualitaria.

Queremos destacar el proceso de reflexión personal sobre nuestra práctica docente que ha supuesto la realización de la formación de Skolae. Previo al trabajo con el alumnado, el profesorado participante en el pilotaje de Skolae recibió una formación estructurada y sistemática impartida por personas expertas en la materia, hombres y mujeres que lograron que nos cuestionásemos nuestra forma de entender y educar en igualdad. Nos dimos cuenta de cuánto tenemos que “desaprender” en nuestros juicios, actitudes, mensajes cotidianos, en nuestras relaciones personales y en nuestra práctica docente. Hasta ahora nos hemos educado en base a estructuras de desigualdad que transmitimos de manera inconsciente. Skolae nos ha ayudado a ser más conscientes de ello y a estar más alerta.

Como centros públicos que somos, deseamos destacar la diversidad de pensamiento, ideología, conciencia, cultura y religión del profesorado y de las familias que nos confían la educación de sus hijos e hijas. Esta diversidad no ha supuesto un problema a la hora de pilotar Skolae. Sí hubo, y hay, mucho debate enriquecedor, diálogos, muchas conversaciones y también diferencias de opinión, dudas... Para el profesorado esto es siempre sinónimo de aprendizaje, nunca de conflicto. Esto es lo que día a día hacemos en

los diferentes ámbitos educativos y creemos que forma parte del vivir en una sociedad tan diversa como la nuestra.

Por último, como profesionales de la enseñanza, personas comprometidas con la educación de quienes regirán el destino de nuestra sociedad el día de mañana, exigimos respeto a nuestra labor.